SIONCARGO S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA

Dirección: Calle Bolivia N° 617 y Coronel * **TELEFAX:** 593 04-2332761*
Guayaquil - Ecuador

CONVOCATORIA

Convocase a solicitud del señor Presidente de la compañía, a los accionistas de la empresa **SIONCARGO S.A.**, a la **JUNTA GENERAL Y ORDINARIA** de Accionistas, y especial e individualmente al Sr. Comisario Román Sánchez Constante a realizarse el día **Viernes 24 de marzo** del año **2017**, a las **11H00 en la oficina principal ubicada en la calle Bolivia signado con el número 617 y Coronel de la ciudad de Guayaquil.**

La Junta Convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1. **(UNO)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DIECISEIS.**
2. **(DOS)** CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DIECISEIS.**
3. **(TRES)** CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DIECISEIS**.
4. **(CUATRO)** INFORME DEL COMISARIO AL ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DIECISEIS**, DE LA COMPAÑÍA **SIONCARGO S.A.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍA.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2017

BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA

SIONCARGO S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SIONCARGO S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 24 DE MARZO DEL AÑO 2017, A LAS 11H00 en la oficina principal ubicada en la calle Bolivia signado con el número 617 y Coronel de la ciudad de Guayaquil

• **CAPITAL SOCIAL**	**US$. 25,000.00**
• **DIVIDIDO EN**	**25,000.00 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS.**
• **CAPITAL SOCIAL PAGADO**	**US$. 25,000.00**
• **NUMERO TOTAL DE VOTOS**	**25,000.00**

ACCIONISTAS	COMPARECIENTES	ACCIONES	VOTOS	FIRMAS
ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN	Personalmente	18250	18250	
DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO	Personalmente	2250	2250	
BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO	Personalmente	2250	2250	
EDWARD STALIN ACOSTA HURTADO	Personalmente	2250	2250	

Guayaquil, 16 de marzo del 2017

BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

EDWARD STALIN ACOSTA HURTADO
DIRECTOR AD-HOC DE LA SESION

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SIONCARGO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, **a los veinticuatro días** del mes Marzo del año **2017**, a las 11h00, en la calle Bolivia y Coronel, segundo piso, en la Oficina del inmueble signado con el número 611 de esta ciudad, se reúne la Junta General y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SIONCARGO S.A.**, con la concurrencia de las siguientes acciones:

1.- ACOSTA JORDAN ANGEL FRANCISCO, por sus propios derechos como propietario de **DIECIOCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **DIECIOCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** votos.

2.- ACOSTA HURTADO DIOSELINA ALEXANDRA, por sus propios derechos, como propietaria de **DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** votos.

3.- ACOSTA HURTADO BELLA ROSALY, por sus propios derechos, como propietaria de **DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** votos.

4.- ACOSTA HURTADO EDWARD STALIN, por sus propios derechos, como propietario de **DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** votos.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario de la Compañía señor **Román Sánchez Constante.**

Se designa como Director Ad-Hoc de la sesión al señor **EDWARD STALIN ACOSTA HURTADO** y actúa como Secretaria de la misma, su Gerente General la señora **BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO,** quien al constatar que los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con los dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **(UNO)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DIECISEIS.**
2. **(DOS)** CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DIECISEIS.**
3. **(TRES)** CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DIECISEIS.**

4. (CUATRO) INFORME DEL COMISARIO, ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO. CORRESPONDIENTE AI PERIODO **DOS MIL DIECISEIS.** DE LA COMPAÑÍA **SIONCARGO S.A.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍA, Y.

Se deja constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral con sus anexos correspondientes al periodo **DOS MIL DIECISEIS,** y de los informes del mismo periodo económico, de la Gerente General y del Comisario de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía **SIONCARGO S.A.** de conformidad con la Ley.

El Director Ad-Hoc., declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre:

1.- (UNO).- EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre el informe de la Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al año **DOS MIL DIECISEIS**.

Toma la palabra la **Gerente General,** la señora **BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO**, presento mi informe anual del año **DOS MIL DIECISEIS** en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales y de conformidad con el numeral 2 de los artículos 230 y 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia; es preciso anotar que con fecha **veintidos de febrero del 2017** procedí a entregar los Estados Financieros y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo en cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y a la resolución **N°**. 92.1.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que tiene relación con los requisitos que deben cumplir para su informe los comisarios; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año **DOS MIL DIECISEIS**. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DIECISEIS.**

Seguidamente, la Directora Ad-Hoc., solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, con fecha **09 de marzo del 2017**, luego de lo cual, dicho informe es sometido a consideración de la Junta, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DIECISEIS.**

De inmediato, el Director Ad-Hoc., dispone que se entre a tratar el siguiente punto:

2.- (DOS).- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral relativo al ejercicio económico del año **DOS MIL DIECISEIS**.

De inmediato, la Gerente General de la Compañía, la señora **BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO**, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los

elementos necesarios para la mejor comprensión del negocio de la Compañía en el ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DIECISEIS.**

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral presentados por la administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General y Ordinaria de Accionistas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DIECISEIS.**

A continuación, el director Ad-Hoc., dispone que se pase a tratar el:

3.- (TRES).- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver respecto a los resultados del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DIECISEIS.**

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el resultado del estado de Resultado Integral por el ejercicio correspondiente al periodo **DOS MIL DIECISEIS.** Al respecto, toma la palabra la Gerente General de la compañía la señora **BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO,** quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que la pérdida ocasionada al aplicar el anticipo de Impuesto a la Renta como pago definitivo; tendrá que ser amortizada en el próximo ejercicio económico.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General y Ordinaria de Accionistas, POR UNANIMIDAD aprueba los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio: **DOS MIL DIECISEIS**, y con los mismos votos a favor, resuelve:

- **QUE DICHA PÉRDIDA SEA AMORTIZADA CON EL RESULTADO (GANANCIA) DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS ECONOMICOS EN CASO QUE EXISTIEREN.**

A continuación, el Director Ad-Hoc., dispone que se pase a tratar el:

4.- (CUATRO).- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA que trata sobre el informe del comisario, del análisis a los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo **DOS MIL DIECISEIS** de la compañía **SIONCARGO S.A.** de conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía.

De inmediato, la Junta General y Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO ANTE LA JUNTA GENERAL y ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL PERIODO DOS MIL DIECISEIS.**

A continuación, el Director Ad-Hoc., dispone que se pase a tratar el último punto del orden del día:

EL Director Ad-Hoc, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son:

- Lista de los asistentes con el número de acciones que representan,
- Copia certificada del Acta de esta sesión,
- Informe del Gerente General y del Comisario,
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados financieros presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, y se dispone que los concurrentes firmen la presente Acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

La presente acta fue suscrita por los accionistas presentes: ACOSTA JORDAN ANGEL FRANCISCO dieciocho mil doscientas cincuenta acciones, ACOSTA HURTADO DIOSELINA ALEXANDRA dos mil doscientas cincuenta acciones, ACOSTA HURTADO BELLA ROSALY dos mil doscientas cincuenta acciones y ACOSTA HURTADO EDWARD STALIN dos mil doscientas cincuenta acciones.- Lo certifico en mi condición de secretaria, Guayaquil, 24 de Marzo del 2016 siendo las 14H30.-

Firman:

ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN
ACCIONISTA

EDWARD STALIN ACOSTA HURTADO
ACCIONISTA

DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO
ACCIONISTA

BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO
ACCIONISTA

BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA

ROMAN SANCHEZ CONSTANTE
COMISARIO DE LA COMPAÑIA

EDWARD STALIN ACOSTA HURTADO
DIRECTOR AD-HOC DE LA SESION

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA
LO CERTIFICO.

BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA